

SESIONES ORDINARIAS DEL SUBCOMITÉ DE ESCUELAS

AÑO 2020

✓ PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

- Se **aprueba el envío** a la Dirección General de Normas (DGN) de la Secretaría de Economía (SE), la actualización de la Norma Mexicana **NMX-R-021-SCFI-2013** "Escuelas – Calidad de la Infraestructura Física Educativa - Requisitos", para su publicación en la Declaratoria de Vigencia en el Diario Oficial de la Federación.
- Se **aprueba el envío** a la Dirección General de Normas (DGN) de la Secretaría de Economía (SE), la ratificación de la Norma Mexicana **NMX-R-079-SCFI-2015** "Escuelas – Seguridad Estructural de la Infraestructura Física Educativa - Requisitos", para su publicación en la Declaratoria de Vigencia en el Diario Oficial de la Federación.
- **Ratificación** de la Norma Mexicana **NMX-R-024-SCFI-2015** "Supervisión de Obra de la Infraestructura Física Educativa - Requisitos", se aprueba el envío a la Dirección General de Normas de la Secretaría Económica para su ratificación.
- **Ratificación** de la Norma Mexicana **NMX-R-080-SCFI-2015** "Supervisión de Obra de la Infraestructura Física Educativa - Requisitos", se aprueba el envío a la Dirección General de Normas de la Secretaría Económica para su ratificación.
- **Inscripción al Anteproyecto** de Norma "Selección de Terreno" al suplemento del Programa Nacional de normalización 2020 y designación de especialistas.

✓ SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

- Se **aprueba el envío** a la Dirección General de Normas (DGN) de la Secretaría de Economía (SE), la ratificación de la Norma Mexicana **NMX-R-024-SCFI-2015** "Escuelas – Supervisión de Obra de la Infraestructura Física Educativa - Requisitos", para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
- Se **aprueba el envío** a la Dirección General de Normas (DGN) de la Secretaría de Economía (SE), la ratificación de la Norma Mexicana **NMX-R-080-SCFI-2015** "Escuelas – Bebederos de Agua Potable - Requisitos", para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
- Se **aprueba la inscripción del Anteproyecto** de Norma "Selección de terrenos" al Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2020.
- Se **aprueba el envío** de la Norma Mexicana **PROY-NMX-R-118-SCFI-2020** "Escuelas – Calidad De la Infraestructura Física Educativa – Requisitos". A la Dirección General de Normas (DGN) de la Secretaría de Economía (SE), para su publicación de Declaratoria de Vigencia en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

AÑO 2021

✓ PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

- Se **aprueba el envío** de la Norma Mexicana **PROY-NMX-R-118-SCFI-2020** – Escuelas – Calidad de la Infraestructura Física Educativa – Requisitos, a la Dirección General de Normas (DGN) de la Secretaría de Economía (SE) para su publicación de Declaratoria de Vigencia en el Diario Oficial de la Federación (DOF).
- **Propuesta a la Dirección General de Normas**, para su inscripción al Suplemento del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2021, la **Propuesta de Norma Oficial Mexicana de la NMX-R-079-SCFI-2015 – Escuelas – Seguridad Estructural de la Infraestructura Física Educativa – Requisitos**.
- **Aprobación de la Ratificación** de la Norma Mexicana **NMX-R-084-SCFI-2015** – Escuelas – Levantamiento de datos para el diagnóstico de la Infraestructura Física Educativa – Directrices y Requisitos.

✓ SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

- **Aprobación unánime de enviar a la Dirección General de Normas**, para su inscripción en el Suplemento del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2021, la Propuesta de Norma Oficial Mexicana "Seguridad Estructural para la Infraestructura Física Educativa".
- **Aprobación por unanimidad de la Ratificación** de la Norma Mexicana **NMX-R-084-SCFI-2015** – Escuelas – Levantamiento de datos para el diagnóstico de la Infraestructura Física Educativa – Directrices y Requisitos; Y enviarla a la Dirección General de Normas (DGN) de la Secretaría de Economía (SE) para su publicación de Declaratoria de Vigencia en el Diario Oficial de la Federación (DOF).
- **Aprobación de las Reglas de Operación del Subcomité de Escuelas 2021**.
- **Aprobación de los Lineamientos Generales** para la Integración de Grupos Técnicos de Trabajo y Grupos de Trabajo en las Entidades Federativas 2021.
- **Aprobación de solicitud de Aviso de Consulta Pública** del **APROY-NMX-R-079-SCFI-2021** Escuelas-Seguridad Estructural de la Infraestructura Física Educativa-Requisitos (Cancela a la NMX-R-079-SCFI-2015).
- **Aprobación de la Solicitud de Aviso de Consulta Pública** por un periodo de 60 días en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del Anteproyecto de Norma Mexicana **APROY-NMX-R-079-SCFI-2021** – Escuelas – Seguridad Estructural de la Infraestructura Física Educativa – Requisitos. (Que cancelará a la Norma Mexicana NMX-R-079-SCFI-2015). Ante la Dirección General de Normas (DGN) de la Secretaría de Economía (SE) para su publicación.
- **Solicitud de inscripción al Programa de Infraestructura de la Calidad** o su Suplemento el Anteproyecto de Estándar "Rehabilitación de la Infraestructura Física Educativa".

LAMINA:

1



ING. ADOLFO JORGE HARISPURO BÓRQUEZ
Vicepresidente Nacional de Infraestructura Hídrica

ING. ARQ. SERGIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Representante CMIC CDMX
Tercer Vocal en el Subcomité de Escuelas



Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción

GRUPO TÉCNICO DE TRABAJO

AÑO 2020

✓ NORMAS APROBADAS

✓ NMX-R-083-SCFI-2015 “Escuelas – Diseños y Fabricación de Mobiliario para la Infraestructura Física Educativa – Criterios y Requisitos”

- Norma Mexicana tiene como objetivo establecer los requisitos mínimos para el diseño y fabricación de mobiliario para la Infraestructura Física Educativa. Esta Norma Mexicana es aplicable a la Infraestructura Física Educativa al servicio del Sistema Educativo Nacional. Para efectos de la presente los muebles a considerar serán aquellos cuyo uso, salvo el almacenaje, se realice en posturas sedentes, en las que el usuario mantenga las plantas de los pies apoyadas en su totalidad sobre una superficie estable, dentro de las actividades que se realizan en estas posturas se enuncian:

- a) Artísticas y plásticas
- b) Lectura, redacción y comprensión
- c) Planeación, control, integración y dirección
- d) Almacenaje

Al interior de la Infraestructura Física Educativa (INFE), estos muebles serán aquellos que se encuentren, de manera enunciativa no limitativa, dentro de los siguientes locales:

- a) Aulas didácticas
- b) Aulas de usos múltiples
- c) Áreas administrativas
- d) Ludotecas
- e) Bibliotecas

✓ NMX-R-090-SCFI-2016 “Escuelas – Elementos de Accesibilidad a los espacios de la Infraestructura Física Educativa – Criterios y Requisitos”

- Norma Mexicana tiene como objetivo establecer los lineamientos y especificaciones de diseño necesarias para estandarizar, promover y facilitar el desplazamiento, uso y orientación, para garantizar la accesibilidad de todos en igualdad de condiciones a los espacios que integran la infraestructura Física Educativa, incluso en situaciones de emergencia; con particular énfasis en las personas con discapacidad, promoviendo una educación incluyente.

✓ PUBLICADOS PARA CONSULTA PÚBLICA

✓ Planteles Educativos NMX-R-118-SCFI-2020 – Calidad de la Infraestructura Física Educativa – Requisitos.

- Este Proyecto de Norma Mexicana establecer los requisitos que deberán cumplirse para evaluar la calidad de la Infraestructura Física Educativa y aplica a la infraestructura física educativa al servicio del sistema educativo nacional.
- Fue publicada en el DOF con fecha del 31 de julio del presente con código ICS y SINEC.

✓ ANTEPROYECTOS NORMAS

✓ Aproy NMX – “Cubiertas para espacios deportivos y usos múltiples de la infraestructura física educativa”

- Está en espera de analizar si se continua, ya que dentro de la actualización de la NMX-R-079-SCFI-2021, se consideran las cubiertas.

✓ Actualización NMX-R-080-SCFI-2015 “Escuelas – Bebederos de agua potable - Requisitos”

- Establecer los requisitos mínimos para el diseño, construcción, fabricación, instalación y mantenimiento de bebederos y sus sistemas auxiliares de potabilización, para proveer agua potable en la infraestructura física educativa.

✓ Modificación NMX-R-003-SCFI-2011 “Escuelas – Selección del Terreno para la Construcción – Requisitos”.

- No se tiene documento nuevo por esta en estado de espera de resolución por parte de la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía.

AÑO 2021

✓ ACTUALIZACIÓN DE NORMA

✓ Actualización NMX-R-079-SCFI-2015 “Escuelas – Seguridad Estructural de la Infraestructura Física Educativa - Requisitos” (14 reuniones hasta el 15 de octubre).

- Regular, en sus aspectos esenciales, el proceso de diseño estructural, construcción, rehabilitación y reforzamiento de inmuebles e instalaciones, destinados al servicio del sistema educativo nacional incorporando la reglamentación para el desarrollo de una construcción segura, confiable y habitable para la sustentabilidad, estableciendo las obligaciones y responsabilidades de los distintos entes que intervienen en dicho proceso.

✓ APROBACIÓN COMO ANTEPROYECTO

✓ APROY-NMX-R-079-SCFI-2021 “Escuelas – Seguridad Estructural de la Infraestructura Física Educativa - Requisitos” (18 de octubre) - (esta cancelará a la NMX-R-079-SCFI-2015).

- Establece los requisitos mínimos para el diseño estructural y construcción que deben cumplir las edificaciones nuevas, y para la revisión y rehabilitación, en su caso, de estructuras existentes.

✓ NOTA:

Anteproyecto de Sustentabilidad y Calidad; así como el Anteproyecto de Elementos para la Sustentabilidad de la Infraestructura Física Educativa.

- Se descartaron hace unos años su continuación, por lo que se agregaron ciertos puntos en la NMX-R-118-SCFI-2020 – Escuelas – Calidad de la Infraestructura Física Educativa.

NORMAS:

➤ PUBLICADAS	1	12%
➤ APROBADAS	3	38%
➤ ANTEPROYECTOS		
ACTUALIZACIÓN	4	50%
TOTAL	8	100%

LAMINA:

2



ING. ADOLFO JORGE HARISPURU BÓRQUEZ
Vicepresidente Nacional de Infraestructura Hídrica

ING. ARQ. SERGIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Representante CMIC CDMX
Tercer Vocal en el Subcomité de Escuelas



Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción

NORMAS PUBLICADAS

AL AÑO 2021

A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN LAS NORMAS QUE ACTUALMENTE ESTÁN APROBADAS Y PUBLICADAS EN LA NORMATIVIDAD TÉCNICA DEL GOBIERNO DE MÉXICO.

✓ NMX-R-003-SCFI-2011—Escuelas—Selección del Terreno para Construcción—Requisitos.

- Norma Mexicana tiene como objetivo establecer las reglas generales para la selección de terrenos susceptibles de ser utilizados para la construcción de escuelas públicas y particulares de todos los tipos educativos.

✓ NMX-R-021-SCFI-2013—Escuelas—Calidad de la Infraestructura Física Educativa—Requisitos.

- Norma Mexicana tiene como objetivo establecer los requisitos que deberán cumplirse para evaluar la calidad de la Infraestructura Física Educativa.

✓ NMX-R-024-SCFI-2015—Escuelas—Supervisión de Obra de la Infraestructura Física Educativa—Requisitos.

- Norma Mexicana tiene como objetivo establecer los requisitos mínimos para el desarrollo de la actividad específica de supervisión en la construcción y rehabilitación de la Infraestructura Física Educativa (INFE).

✓ NMX-R-079-SCFI-2015—Escuelas—Seguridad Estructural de la Infraestructura Física Educativa—Requisitos.

- Norma Mexicana tiene como objetivo establecer los requisitos mínimos para el diseño estructural y construcción que deben cumplir las edificaciones nuevas, y para la revisión y rehabilitación, en su caso, de estructuras existentes.

✓ NMX-R-080-SCFI-2015—Escuelas—Bebederos de Agua Potable—Requisitos.

- Norma Mexicana tiene como objetivo establecer los requisitos mínimos para el diseño, construcción, fabricación, instalación y mantenimiento de bebederos y sus sistemas auxiliares de potabilización, para proveer agua potable en la infraestructura física educativa.

✓ NMX-R-084-SCFI-2015—Escuelas—Levantamiento de datos para el diagnóstico de la Infraestructura Física Educativa—Directrices y Requisitos.

- Norma Mexicana tiene como objetivo establecer las directrices y requisitos mínimos para llevar a cabo el levantamiento de datos técnicos, que refleje el estado físico actual que guarda la infraestructura educativa del País.

✓ NMX-R-090-SCFI-2016—Escuelas—Elementos para la Accesibilidad a los Espacios de la Infraestructura Física Educativa – Requisitos.

- Norma Mexicana tiene como objetivo establecer los lineamientos y especificaciones de diseño necesarias para estandarizar, promover y facilitar el desplazamiento, uso y orientación, para garantizar la accesibilidad de todos en igualdad de condiciones a los espacios que integran la infraestructura Física Educativa, incluso en situaciones de emergencia; con particular énfasis en las personas con discapacidad, promoviendo una educación incluyente.

✓ NMX-R-083-SCFI-2019 ESCUELAS - DISEÑO Y FABRICACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA - CRITERIOS Y REQUISITOS.

- Norma Mexicana tiene como objetivo establecer los requisitos mínimos para el diseño y fabricación de mobiliario para la Infraestructura Física Educativa. Esta Norma Mexicana es aplicable a la Infraestructura Física Educativa al servicio del Sistema Educativo Nacional. Para efectos de la presente los muebles a considerar serán aquellos cuyo uso, salvo el almacenaje, se realice en posturas sedentes, en las que el usuario mantenga las plantas de los pies apoyadas en su totalidad sobre una superficie estable, dentro de las actividades que se realizan en estas posturas se enuncian:

- Artísticas y plásticas
- Lectura, redacción y comprensión
- Planeación, control, integración y dirección
- Almacenaje

Al interior de la Infraestructura Física Educativa (INFE), estos muebles serán aquellos que se encuentren, de manera enunciativa no limitativa, dentro de los siguientes locales:

- Aulas didácticas
- Aulas de usos múltiples
- Áreas administrativas
- Ludotecas
- Bibliotecas

8 NORMAS PUBLICADAS

LAMINA:

3



ING. ADOLFO JORGE HARISPURO BÓRQUEZ
Vicepresidente Nacional de Infraestructura Hídrica

ING. ARQ. SERGIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Representante CMIC CDMX
Tercer Vocal en el Subcomité de Escuelas



**Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción**

SESIONES ORDINARIAS DEL SUBCOMITÉ DE ESCUELAS

AÑO 2022

✓ PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

- Aprobación de envío a la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía, del Proyecto De Norma Mexicana **NMX-R-080-SCFI-2022** "Escuelas - Bebederos de Agua Potable - Requisitos" para la publicación de Aviso de Consulta en el Diario Oficial de la Federación.
- Publicación de Aviso de Consulta en el Diario Oficial de la Federación El Comité Técnico de Normalización Nacional de Industrias Diversas de la Secretaría de Economía, aprobó la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la Norma **NMX-R-118-SCFI-2020** "Escuelas de Calidad de la Infraestructura Física Educativa - Requisitos"

GRUPO TÉCNICO DE TRABAJO

AÑO 2022

- Anteproyecto de Estándar "Rehabilitación de la Infraestructura Física Educativa" (3 Reuniones)
- Anteproyecto de Norma Mexicana "Escuelas – Prevención, Evaluación y Validación de Daños por Impactos de Fenómenos Naturales Perturbadores y Antropogénicos - Requisitos". Que sustituye al Anteproyecto de Estándar "Rehabilitación de la Infraestructura Física Educativa". (5 Reuniones)
- Actualización de la Norma **NMX-R-080-SCFI-2015** "Escuelas - Bebederos de Agua Potable – Requisitos" (Primera Reunión)
- Aviso de Consulta Pública del Proyecto de Norma Mexicana **PROY-NMX-R-079-SCFI-2021** "Escuelas – Seguridad Estructural para la Infraestructura Física Educativa – Requisitos" (Cancelará al **NMX-R-079-SCFI-2015**)
- Anteproyecto **NMX-R-003-SCFI-2022** "Escuelas – Selección del Terreno para la Construcción – Requisitos".

NORMAS PUBLICADAS 2022

A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN LAS NORMAS QUE ACTUALMENTE ESTÁN APROBADAS Y PUBLICADAS EN LA NORMATIVIDAD TÉCNICA DEL GOBIERNO DE MÉXICO.

✓ **Planteles Educativos NMX-R-118-SCFI-2020 – Calidad de la Infraestructura Física Educativa – Requisitos.**

- Norma Mexicana tiene como objetivo establecer los requisitos que deberán cumplirse para evaluar la calidad de la Infraestructura Física Educativa y aplica a la infraestructura física educativa al servicio del sistema educativo nacional.

✓ **NMX-R-079-SCFI-2021 - Escuelas - Seguridad Estructural de la Infraestructura Física Educativa - Requisitos**

- Norma Mexicana tiene como objetivo establecer los requisitos mínimos para el diseño estructural y construcción que deben cumplir las edificaciones nuevas, y para la revisión y rehabilitación, en su caso, de estructuras existentes.

✓ **NMX-R-080-SCFI-2022 - Escuelas - Bebederos de Agua Potable - Requisitos. (APROBACIÓN PARA AVISO DE CONSULTA PÚBLICA)**

- Norma Mexicana tiene como objetivo establecer los requisitos mínimos para el diseño, construcción, fabricación, instalación y mantenimiento de bebederos y sus sistemas auxiliares de potabilización, para proveer agua potable en la infraestructura física educativa.

✓ **Anteproyecto NMX-R-003-SCFI-2022 "Escuelas – Selección del Terreno para la Construcción – Requisitos". (en proceso de autorización por el subcomité de escuelas)**

- Norma Mexicana tiene como objetivo establecer las reglas generales para la selección de terrenos susceptibles de ser utilizados para la construcción de escuelas públicas y particulares de todos los tipos educativos.

LAMINA:

4



ING. ADOLFO JORGE HARISPURU BÓRQUEZ
Vicepresidente Nacional de Infraestructura Hídrica

ING. ARQ. SERGIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Representante CMIC CDMX
Tercer Vocal en el Subcomité de Escuelas



Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción